Dª Mª ANTONIA AMIGO DE PALAU, SECRETARIA DE GOBIERNO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

C E R T I F I C O : Que la Sala de Gobierno del mismo, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DIEZ.- Por el ponente Iltmo. Sr. D. José Luis Barrera Cogollos, se da cuenta a la Comisión de la Sala de Gobierno de la siguiente proposición de acuerdo, en relación con las diligencias de referencia T.S. nº 162/96:

"Vista la comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona participando la propuesta de adaptación de los turnos de reparto de las causa con jurado entre los Magistrados destinados actualmente en las secciones penales de dicha Audiencia Provincial, la Sala de Gobierno ACUERDA aprobarla en sus propios términos.

Comuníquese el presente acuerdo al Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona".

Sometido a la consideración de la Sala, por la misma, SE APRUEBA DICHO ACUERDO por unanimidad.

Y PARA QUE CONSTE y en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo el presente en Barcelona, a dos de diciembre de dos mil nueve.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Administración de Justícia a Catalunya • Administración de Justicia en Cataluña

Exp, Gub.:
26/04

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LOS TURNOS DE REPARTO DE LAS CAUSAS CON JURADO, ENTRE LOS MAGISTRADOS DESTINADOS ACTUALMENTE EN LAS SECCIONES PENALES DE ESTA AUDIENCIA PROVINCIAL.

En fecha 19 de Diciembre de 2.000 fueron aprobadas por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, los nuevos Turnos de Reparto entre Magistrados - Presidentes del Tribunal del Jurado. Estableciéndose un nuevo turno de sustitución entre sí.

Dichas Normas fueron modificadas por sucesivos acuerdos de la Sala de Gobierno, los últimos de fechas 19 de septiembre de 2006 con motivo de la creación de la nueva Sección 20 adscrita a la jurisdicción penal y la inclusión de dichos Magistrados en el turno de adscripciones intercalándose en el turno después de los destinados en la sección Décima. y la última actualización aprobada por la Sala de Gobierno en fecha 3 de febrero de 2009.

PRIMERO.- En cada uno de los turnos establecidos serán llamados todos los Magistrados de las Secciones Penales de la Audiencia Provincial por el siguiente orden:

1.- Ilma. Sra. Dª Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé
2.- Ilmo. Sr. D Josep Mª Pijuan Canadell
3.- Ilmo. Sr. D Fernando Pérez Máiquez
4.- Ilmo. Sr. D Gerard Thomás Andreu
5.- Ilmo. Sr. D Pedro Martín García
6.- Ilmo. Sr..D Fernando Valle Esqués
7.- Ilma. Sra. Dª Elena Guindulain Oliveras
8.- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Gimeno Jubero
9.- Ilma. Sra. Dª Ana Ingelmo Fernández
10.- Ilmo. Sr. D. Jesús Mª Barrientos Pacho
11.- Ilmo. Sr. D. Jesús Navarro Morales
12.- Ilma. Sra. Dª Montserrat Comas d´Argemir
13.- Ilma. Sra. Dª Angels Vivas Larruy
14.- Ilma. Sra. Dª MireiaSalvá Cortés
15.- Ilmo. Sr. D. Javier Arzúa Arrugaeta
16.- Ilmo. Sr. D. José Grau Gassó
17.- Ilma. Sra. Dª Augusto Morales Limia
18.- Ilmo. Sr. D. Pablo Llarena Conde
19.- Ilmo. Sr. D.Luis Fernando martinez Zapater
20.- Ilmo. Sr. D. Carlos Mir Puig
21.- Ilmo. Sr. D José Mª Torras Coll
22.- Ilmo. Sr. D. José Mª Planchat Teruel
23.- Ilmo. Sra. Dª Carmen Zabalegui Muñoz
24.- Ilma. Sra. Dª Teresa de la Concepción Costa Vaya
25.- Ilmo. Sr. D. José Carlos Iglesias Martín

26.- Ilmo. Sr. D. Josep Mª Niubó Clavería
27.- Ilmo. Sr. D.José maría Assalit Vives
28.- Ilmo. Sr. D. Eduardo Navarro Blasco
29.- Ilmo. Sr. D. Daniel de Alfonso Laso
30.- Ilmo. Sr. D. Josep Lluís Albiñana i Olmos
31.- Ilma. Sra. Dª Montserrat Birulés Bertran
32.- Ilmo. Sr. D. Santiago Vidal Marsal
33.- Ilma. Sra. Dª Concepción Sotorra Campodarve
34.- Ilma. Sra. Dª Mónica Aguilar Romo
35.- Ilma. Sra. Dª María José Magaldi Paternostro
36.- Ilma. Sra. Dª Mª Jesús Manzano Meseguer
37.- Ilmo. Sr. D. Enrique Rovira del Canto
38.- Ilma. Sra. Dª Mª Dolores Balibrea Pérez
39.- Ilma. Sra. Dª Ana Rodriguez Santamaría
40.- Ilma. Sra. Dª Mercedes Armas Gálvez

SEGUNDO.- Los Sres. Magistrados-Presidentes se sustituirán así

Ilma. Sra. Dª .CARMEN SANCHEZ-ALBORNOZ BERNABÉ	Ilmo. Sr. D. JOSÉ Mª TORRAS COLL
Ilmo. Sr. D. JOSÉ Mª PIJUAN CANADELL	Ilmo. Sr. D. JOSE Mª PLANCHAT TERUEAL
Ilmo. Sr. D. FERNANDO PÉREZ MAIQUEZ	Ilma. Sra. Dª CARMEN ZABALEGUI MUÑOZ
Ilmo. Sr. D. GERARD THOMAS ANDREU	Ilma. Sra. Dª TERESA de la C. COSTA VAYA
Ilmo. Sr. D. PEDRO MARTÍN GARCÍA	Ilmo. Sr. D. JOSE C. IGLESIAS MARTÍN
Ilmo. Sr. D. FERNANDO VALLE ESQUES	Ilmo. Sr. D. JOSEP Mª NIUBÓ CLAVERÍA
Ilma. Sra. Dª ELENA GUINDULAIN OLIVERAS	Ilmo. Sr. D JOSÉ MARIA ASSALIT VIVES
Ilmo. Sr. D. MIGUEL A. GIMENO JUBERO	Ilmo. Sr. D. EDUARDO NAVARRO BLASCO
Ilma. Sra. Dª ANA INGELMO FERNÁNDEZ	Ilmo. Sr. D. DANIEL DE ALFONSO LASO
Ilmo. Sr. D JESÚS Mª BARRIENTOS PACHO	Ilmo. Sr. D. JOSEP LIUÍS ALBIÑANA OLMOS
Ilmo. Sr. D. JESÚS NAVARRO MORALES	Ilma. Sra. Dª MONTSERRAT BIRULES BERTRAN
Ilma. Sra. Dª MONTSERAT COMAS D´ARGEMIR	Ilmo. Sr. D. SANTIAGO VIDAL MARSAL
Ilma. Sra. Dª ANGELS VIVAS LARRUY	Ilma. Sra. Dª CONCEP. SOTORRA CAMPODARVE
Ilma. Sra. Dª MIREIA SALVÁ CORTÉS	Ilma. Sra. Dª MÓNICA AGUILAR ROMO
Ilmo. Sr. D. JAVIER ARZÚA ARRUGAETA	Ilma. Sra. Dª Mª JOSE MAGALDI PATERNOSTRO
Ilmo. Sr. D. JOSÉ GRAU GASSÓ	Ilma. Sra. Dª Mª JESÚS MANZANO MESEGUER
Ilma. Sr. D. AUGUSTO MORALES LIMIA	Ilmo. Sr. D. ENRIQUE ROVIRA DEL CANTO
Ilmo. Sr. D. PABLO LLARENA CONDE	Ilma. Sra. Dª. Mª A DOLORES BALIBREA PÉREZ

Ilmo. Sr. D DANIEL DE ALFONSO LASO	Ilma. Sra. Dª. ANA RODRIGUEZ SANTAMARÍA
Ilmo. Sr. D. CARLOS MIR PUIG	Ilma. Sra. Dª. MERCEDES GALVEZ ARMAS

En aquello que no se haya modificado sigue vigente el anterior acuerdo de reparto, especialmente en el mantenimiento de un turno primero para causas para celebrar juicio y un turno segundo para conformidades, así como el acuerdo relativo a que las sustituciones cubren turno y que si el sustituto no pudiere actuar, la sustitución se asignará en orden descendiente, dentro de la columna en que aparezca el sustituto natural.

Las presentes normas de reparto de causas con jurado, de ser aprobadas por la Sala de Gobierno se aplicarán ya en el turno próximo a iniciar, al mismo tiempo se expondrán en el Tablón de anuncios de esta Audiencia Provincial, así como se remitirán a efectos de conocimiento y publicidad a la Excma. Sra. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y a los Sres. Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de la provincia y demás órganos interesados.

Barcelona a 17 de Noviembre de 2009

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Fdo. José Luis Barrera Cogollos

COPIA